

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 3'00 »
Extranjero, 6 meses 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

AL RAYO DE LA GUERRA

EL INVICTO CAPITAN DE LA MARINA ESPAÑOLA

DON ÁLVARO DE BAZÁN Y GUZMAN,

Primer Marqués de Santa Cruz, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden de Santiago, etc. etc.

EN EL

3.^{ER} CENTENARIO DE SU MUERTE.

Aunque Guadix disputa á Granada la gloria de ser patria del ilustre marino cuyo centenario se celebra hoy, se dá por cierto y averiguado que nació en esta última ciudad, en 12 de Diciembre de 1526.

Fueron sus padres D. Alvaro de Bazán, segundo de este nombre y señor de las villas del Viso y Santa Cruz, y D.^a Ana de Guzman, hija de los condes de Teba.

A los diez años de edad fué nuestro héroe honrado con el nombramiento de Alcaide de la plaza de Gibraltar por el Emperador Carlos V, y á los 16 vistió el hábito de Santiago y tuvo cargo efectivo en la Armada. A los diez y ocho años no cumplidos, tomó parte, al lado de su padre, que mandaba la Armada Española, en el combate naval librado en las aguas de Galicia el día 25 de Julio de 1544, en el que salió derrotada la Armada francesa quedando la mayor parte de sus navios presa del vencedor. Allí por primera vez dió el joven marino señales de lo que habia de ser en lo sucesivo, luchando con valor como soldado, trabajando como marinero, y compartiendo con los demás los peligros de la lucha y el honor de la victoria.

En esta ocasión mostró ya aquel su valor y pericia con que tantos días de gloria habia alcanzado para su patria, y tantos laureles conquistó para sí, que han hecho famoso su nombre é ilustre el apellido de su familia.

A la muerte de su padre, de quien heredó con el nombre y apellido los títulos de Señor del Viso y Santa Cruz, nuestro joven se habia dado ya á conocer como digno sucesor de aquel gran marino, y en 8 de Diciembre de 1551, cuando acababa de cumplir 28 años, le elevó el Emperador á Capitan general de una Armada compuesta de dos galeazas, cuatro navios y dos zafra, con mil doscientos hombres de mar y tierra, y con estas fuerzas se hizo temible á los enemigos de su patria. En 1556, reinando ya Felipe II, tuvo Bazán aviso de

que desde Londres se habian dirigido á las costas de Berbería dos naos inglesas cargadas de armas que llevaban á vender á los moros de Fez y Marruecos, y considerando cuánto importaba impedir semejante provisión á los bárbaros que ejercian sus piraterías en los estados cristianos, al punto se encaminó á buscarlas; y hallándolas al abrigo del Cabo Agüer, las atacó con denuedo y arrojo, las obligó á rendirse, y apresó tambien siete carabelas y chialupas que allí tenian los moros, con las que saltan á robar las naves españolas que por allí pasaban á la pesquería, la cual á consecuencia de este hecho memorable quedó expedita por mucho tiempo.

En 6 de Junio de 1564 hizose á la vela con doce galeras en el Puerto de Santa Maria en dirección á Tarragona donde debia reunirse con D. Garcia de Toledo, Jefe de la formidable Armada que se estaba aprestando para la Conquista del Peñón de la Gomera. Pasado el estrecho, avistó una fragata de turcos, y al punto le dió caza, restituyendo la libertad á ochenta cristianos cautivos que dejó en Cartageua, y haciendo prisioneros á los moros que la tripulaban. A las órdenes de dicho general D. Garcia de Toledo, cooperó á la conquista del Peñón (llevada á efecto en 6 de Setiembre del mismo año) donde quedó don Alvaro con sus galeras para protegerlo.

Una de las mas arriesgadas empresas que llevó á cabo nuestro héroe fué la de cegar la embocadura del río Tetuan. Era ésta una de las guaridas de los corsarios berberiscos, á donde se acogían fácilmente, y de donde salían con frecuencia á perseguir y apresar las naves mercantes de los Estados de la cristiandad que atravesaban el mediterráneo. D. Garcia de Toledo concibió el atrevido proyecto de cegar dicha embocadura, y obtenida la aprobación de Felipe II, encargó su ejecución á don Alvaro de Bazán que lo llevó á cabo con gran acierto y feliz éxito. Tambien tomó parte en la expedición llevada á efecto en 1565 para socorrer á Malta, á la que tenían en gran aprieto los turcos.

Mas donde D. Alvaro dió pruebas de su gran valor, serenidad y pericia, como general y marino, fué en la famosa batalla de Lepanto, librada en 7 de Octubre de 1571. La Armada cristiana habiase dividido en cuatro cuerpos: el genovés Doria con cincuenta y cuatro galeras formaba el ala derecha; el centro lo ocupaba D. Juan de Austria, generalísimo de la Armada, con setenta y cuatro galeras; y formaba la izquierda Agustín Barbarigo con cincuenta y cinco. D. Alvaro de Bazán, ya entonces Marqués de Santa Cruz, mandaba un cuerpo de reserva compuesto de 30 galeras para acudir á donde el peligro lo exigiese. En el frente se colocaron las seis galeazas al mando de Francisco Duodo. La Armada enemiga aparecía en forma de medialuna.

Comenzada la batalla, Doria sostiene una furiosa embestida de la izquierda turca, y Barbarigo sostiene no menos récia acometida de la derecha enemiga; en tanto que D. Juan de Austria se ve acometido por siete galeras que le tenían en grave aprieto, pues él llevaba solamente dos para su escolta. Entonces fué cuando D. Alvaro Bazán acudió con gran serenidad en auxilio del príncipe, metió en su galera doscientos españoles, después de matar á gran número de turcos, y se volvió á su puesto. Entonces padó la galera de D. Juan de Austria asestar su artillería contra la popa de la capitana enemiga, dejando al descubierto su plaza de armas. Dos horas después era ésta abordada por los cristianos, muerto Alí, y enarbolada la bandera de Cristo en donde poco antes ondeaba la de la media luna. En el ala derecha peleaban con intrepidez los venecianos; pero herido en un ojo su general Barbarigo, decayó de pronto el ánimo de los soldados tanto que su galera estuvo á punto de ser presa de los turcos. D. Alvaro que habia salvado á D. Juan, salvó tambien al veneciano acudiendo en su socorro: reprime el furor de los enemigos que ya habian derrotado ocho galeras, y los venecianos, reanimados por el ejemplo del héroe español, pelean con nuevo esfuerzo, que hizo

cambiar la faz del combate: muchas galeas turcas fueron apresadas, otras huyeron, veinte quedaron encalladas en la playa, las cuales abandonadas por sus tropas fueron quemadas por los vencedores. La victoria desde este momento declaróse por los cristianos, huyendo el bajá Uluc-Alí con los restos de la Armada perseguido por Doria que le apresó algunas naves, y por Bazán que hizo estrellarse otras contra las peñas, no sin que él recibiera algunas heridas.

La relación de esta jornada, escrita por el secretario de D. Juan de Austria, y que se conserva en el archivo de Simancas, hace á Bazán justicia diciendo que socorrió al cuerpo diestro y siniestro y á la galera real cuando se hallaba más apretada y embestida por proa y popa.

Ya que la ocasión se nos brinda, no queremos dejar de consignar aquí un detalle honroso en alto grado para esta querida ciudad de Alicante. A las órdenes de nuestro invicto héroe, tomaron parte en aquella memorable batalla, que cerró para siempre las puertas de Europa á la morisma y salvó la civilización, cuatro hijos de Alicante, cuyas cenizas se alegrarán ahora al ver los obsequios que su patria tributa al ilustre marino, modelo de caballeros cristianos. Se llamaban Miguel Pascual, Jaime Perez, Luis Berenguer y Antonio Venrell. Este último hallóse en gran peligro durante la batalla, y acudió en los momentos supremos á la protección divina invocando á la Santísima Faz. El soldado salió ileso, y al regresar á su patria, hizo pintar un lienzo representando el apurado trance en que se halló, depositándole luego en la iglesia del Convento de Santa Verónica en testimonio de gratitud y devoción á la Sagrada Reliquia que allí venera el pueblo de Alicante.

El Marqués de Santa Cruz figuró también en la expedición de 1573 contra Túnez, de la cual ciudad se había apoderado Uluc-Alí.

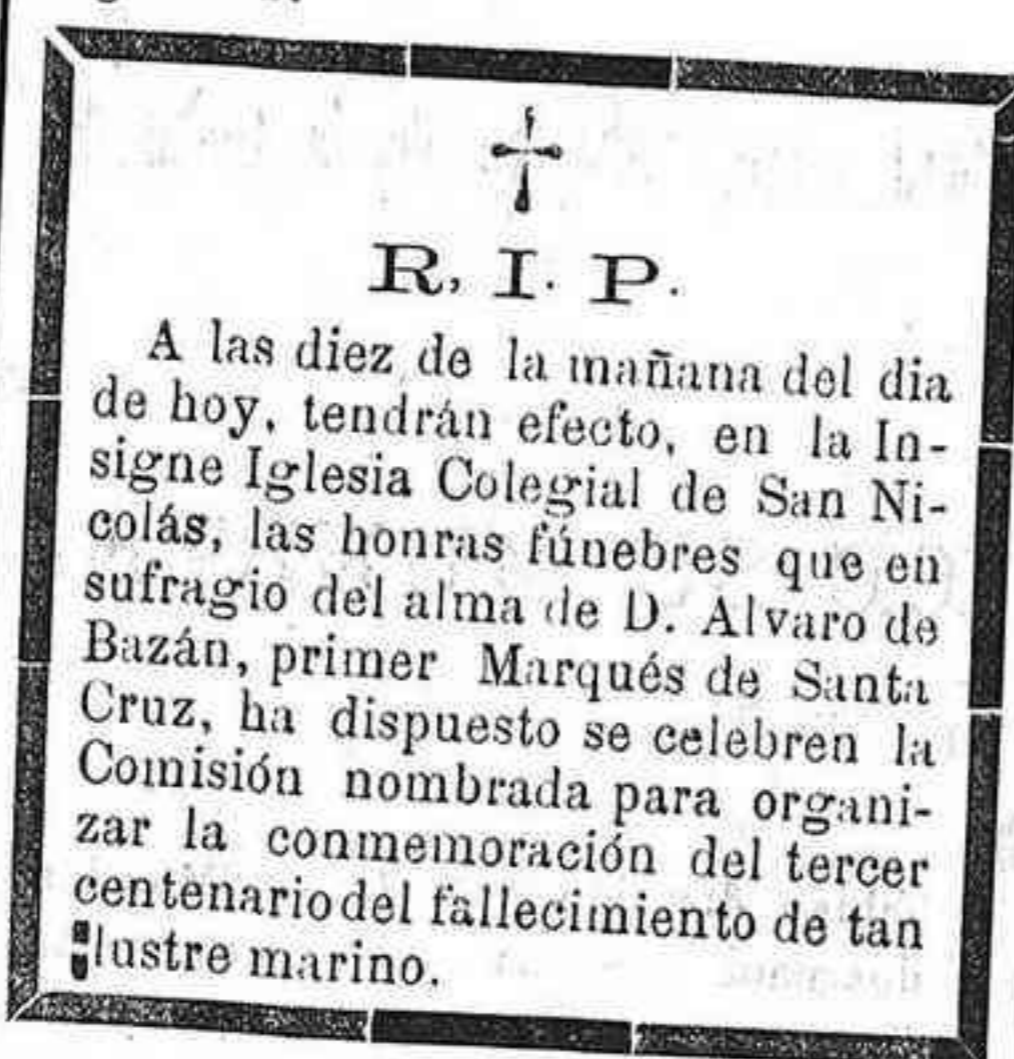
En la guerra suscitada entre Felipe II y los portugueses, por causa de la sucesión al trono de este reino, D. Alvaro de Bazán prestó á España eminentes servicios. Con una Armada de sesenta galeras, treinta navíos grandes y algunos pequeños, se apoderó de varios puertos y rindió á Setúbal, quedando en esta ocasión en su poder tres navíos portugueses. En 23 de Julio de 1582 derrotó junto á la isla de San Miguel al Prior de Ocrato que se había presentado con una armada francesa á disputar á Felipe II la corona de Portugal. Esta fué una de las más grandes victorias obtenidas por nuestro héroe, pues luchó contra doble número de naves enemigas bien dotadas. Los franceses perdieron en esta jornada cuarenta y dos naves y tres mil seiscientos hombres; trescientos de éstos fueron prisioneros. Conseguida esta victoria, y rehecha su armada, hizo Bazán otra expedición para asegurar la vuelta de la flota de las Indias y también obtuvo feliz resultado. Al año siguiente, 1583, el Prior de Ocrato se presentó con nueva armada en la isla Tercera. Fué en su busca el Marqués de Santa Cruz, quien alcanzó nueva victoria, que dió por resultado la sumisión de las islas Terceras á Felipe II. Los enemigos abandonaron treinta y un navíos franceses y portugueses, y fueron también fruto de la victoria más de 1.500 cautivos que tenían los contrarios, 310 piezas de artillería, y gran cantidad de municiones de boca y guerra.

Refiriendo un historiador la llegada de Bazán á Madrid después de esta victoria, dice: «Todos los magnates de esta Corte, todos los grandes de España y de Italia, con toda la gente de honor, de capa y espada, salieron á recibirlo como si fuera el restaurador de la Monarquía.»

Los franceses no han perdonado nunca á nuestro héroe las derrotas navales que les hizo sufrir, y sus historiadores lo presentan como hombre bárbaro y cruel, que mandaba degollar á los prisioneros y llevar á las cautivas, como un argelino, á los mer-

cados. Mas el mismo Fournerón, que así juzga al Ilustre Marqués de Santa Cruz, concluye por hacer en parte justicia al héroe; pues refiriéndose á una carta del embajador francés Longlei á Enrique III, en que aquel relata la muerte de D. Alvaro, y confiesa algo acerca de los merecimientos del celebre marino, dice que murió en Lisboa «de calentura continua, de cuya pérdida no pueden menos da sufrir perjuicio el ejército de mar y algún retraso los designios del Rey, como quiera que no se encuentran por acá hombres para el cargo que él desempeñaba; fuera de que estaba acreditado entre la gente de guerra y de mar por su fortuna, larga experiencia y valor...»

D. Alvaro Bazán casó en primeras nupcias con Doña Juana de Bazán hija de los Condes de Miranda, en el año 1549, y de segundas en 1567, con Doña María Manuela de Benavides, hija de los Condes de Santisteban del Puerto. Felipe II le dió el título de primer Marqués de Santa Cruz en 19 de Octubre de 1563, Falleció en Lisboa en 8 de Febrero de 1588, cuando estaba haciendo los preparativos para la Armada Invencible, que él debía mandar contra Inglaterra.



EL ALICANTINO.

Alicante 9 de Febrero de 1883.

¿LIBERTAD Ó TIRANIA?

No hemos de decir nosotros la situación en que han quedado los periódicos de la localidad *El Constitucional Dinástico* y *La Justicia* en la discusión y dilucidación de las distintas cuestiones que con ellos hemos sostenido en estos últimos días. Al público sensato é ilustrado, á ese público que no se deja llevar de arrebatos ni de apasionamientos de ningún género, le corresponde el fallar en vista de los datos y las pruebas por ellos y por nosotros aducidos.

Pero si quisiéramos inquirir el resultado de la contienda valiéndonos de un medio de prueba indirecto, no tendríamos más que fijarnos en la clase de recursos á que se han visto necesitados á apelar para salir de su crítica situación.

¡Y qué recursos, valgan Dios! ¡Y qué recursos tratándose de periódicos que á sí mismo se llaman partidarios de la libertad!

El Constitucional Dinástico dice muy seriamente, y como si este argumento valiera para salir del atolladero en que se ha metido, que es un escándalo que en el Instituto de esta población estén al frente de la enseñanza ciertos catedráticos, que cuando más han cometido el gravísimo delito de evidenciar desde las modestas columnas de este periódico algunas faltas, ya de concepto ya de expresión en que ha incurrido aquel periódico: añade que muchos padres de familia se privan de matricular á sus hijos en dicho Establecimiento por el temor de que las enseñanzas que se les dé á éstos se hallen contagiadas de tradicionalismo; y por último apela nada menos que al Sr. Ministro de Fomento para que se informe de las ideas que profesan ciertos individuos del Claustro de profesores y adopte aquellas medidas que estime oportunas para que este orden de cosas no continúe.

La Justicia, sin presentar ni mucho

menos, ni una sola prueba que rectifique nuestras observaciones acerca de los monstruosos anacronismos en que habla incurrido; sin aducir ni una sola razón seria, y admisible invitándonos solamente con ese estilo declamatorio y altisonante que la caracteriza á que nos descubramos ante Zeller, como si éste fuera el único historiador digno de consultarse en el mundo, y como si en frente de este nombre no pudieran ponerse otros que á todo espíritu sereno ofrecen mucho mayores garantías de imparcialidad que las que ofrece aquel secretario, sin olvidarse, como es natural, de apostrofarnos una y cien veces con los vulgarísimos calificativos de repertorio, que ni ofrecen hoy siquiera el efecto de la novedad; ardiendo en santa indignación fulmina sobre nosotros una nueva amenaza, y claramente deja comprender que si en su mano estuviera no permanecerían en sus puestos algunos de los Catedráticos del Instituto.

Y después de leer y releer una y otra vez lo estampado en las columnas de aquellos periódicos, como si se dudara de lo que los ojos han visto, se pregunta uno: ¿Qué idea tienen de la libertad aquellas publicaciones? ¿Y son éstos los defensores de la libertad de pensamiento, de la libertad del periódico, de la libertad de la Cátedra? ¿Qué es lo que aquí se pretende? ¿Qué razones se invocan para ni siquiera concebir desigualdad tan monstruosa como la insinuada por aquellos periódicos? ¿Con qué es decir, que cuando se trata de Catedráticos que profesan el más crudo darwinismo, el Krausismo más nebuloso, ó defienden el más disolvente socialismo ó entonan cánticos á las más avanzadas ideas si quiera sean las del nihilismo, para éstos se pide, se reclama, se exige omnímoda libertad, y ¡ay del que intente tocarles ni al pelo de la ropa! Pero si un Catedrático valiéndose de sus medios de investigación llega á penetrarse de la verdad del Catolicismo, y siguiendo su propio convencimiento profesa y defiende cuando se le presenta ocasión sus ideas... entonces ya comienzan las suspicacias, ya se piensa en restricciones, ya se vé un peligro constante sobre la sociedad! *Cur tam variè?*, diremos ahora con el clasico latino? Porque, Sres. pseudo-defensores de la libertad, porque exigir para unos amplitud, expansión, libertad amplísima, y para otros aconsejar procedimientos diametralmente opuestos? ¿Dónde está esa igualdad y esa libertad tan decantadas por vosotros?

¡Ah hipócritas! ¡Ah tiranos! podríamos decirlos á vosotros si quisieramos emplear vuestra fraseología usual

De propósito nos hemos fijado solamente en el caso de que un Catedrático profesa y defiende el criterio católico en aquellas cuestiones que pueden rozarse más ó menos con las materias religiosas. Mas aun podríamos continuar haciendo consideraciones para el caso de que se tratara de las opiniones que los Catedráticos (como ciudadanos españoles) pueden profesar y defender dentro de los límites y prescripciones de la ley.

Hasta el presente (que sepamos) cuando un español aspira á una cátedra no se le exige que haga profesión de tales ó cuales ideas políticas. ¡Con qué lógica discutiría *El Constitucional Dinástico* y *La Justicia* para pedir que se adoptara medida alguna contra cualquiera profesor á consecuencia de sus particulares opiniones políticas?

¿Puede siquiera hablarse de esto en nuestros días?

Así pues sólo tendríamos que añadir á los periódicos aludidos: ya que no hayais destruido nuestros argumentos, ya que no hayais podido desvanecer nuestras observaciones en el terreno de la ciencia, por lo menos sed consecuentes.

Lógica, Sres. muchalógica, si no quereis desacreditaros por completo.

Mas todavía hemos de ahondar un poco

en este asunto; porque si hasta ahora hemos evidenciado la ignorancia de los periódicos que á nosotros nos han motejado de *oscurantistas*, resta poner de manifiesto los puntos que calzan en materia de tolerancia, ya que también nos han motejado á nosotros de intolerantes.

Por lo pronto ahí está *El Constitucional* convertido en un *inquisidor* en toda regla, no sólo amenazando con inquirir él lo que puedan explicar en cátedra los catedráticos neos que, según él, se han hecho culpables del delito de sostener las creencias católicas contra los errores é insipiencias del colega y sus cofrades; sino exhortando además al Ministro de Fomento para que abra información acerca de las ideas que profesan los que ejercen el magisterio, y pidiendo la separación de los que no comulguen en el credo de su liberalismo. Aquí viene á cuento aquello de

El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera el que no piense
igual que pienso yo.

¿Y es ese el respeto á la conciencia y á la libertad del pensamiento que esos periódicos proclaman? ¿Y es así como entienden la tolerancia? Pásemense nuestros lectores: *El Constitucional* con una torpeza inconcebible y absoluta falta de sindéresis nos combate á nombre de esta «capital cosmopolita donde se respetan todas las creencias, todas las ideas y donde se concilian y armonizan todos los morales intereses.» Pues si esto es así ¿por qué *El Constitucional*, desentonando en medio de esa tolerancia que reina en esta población, no respeta nuestras creencias y nuestras ideas, y quiere y pide primero á la autoridad eclesiástica, y luego á la autoridad civil, que selle nuestros labios y nos castigue por sostenerlas públicamente bajo el amparo de la ley? ¿Quiénes son aquí los intolerantes y los fanáticos? ¿Quiénes han tratado y tratan de perturbar la buena armonía de las ideas é intereses que proclama el diario reformista, sino él y sus cofrades, que al mismo tiempo que alardean de liberalismo, piden la represión y el castigo para los que no pensamos como ellos? ¡Y todavía se atreverán estos periódicos á tronar contra la Inquisición!

Pero *El Constitucional* hace una declaración que nos importa consignar. Declamamos nosotros en el suelto que le dedicamos el martes, que él y sus cofrades habían sido los primeros en motejarnos de *oscurantistas* y *enemigos de las luces*, y que no tenían derecho á quejarse de que *EL ALICANTINO* haya evidenciado que los únicos oscurantistas son ellos. Pues bien, el diario reformista conviene en que ellos han sido los que nos han agredido; y por tanto en que nosotros no hemos hecho otra cosa que hacer uso del derecho de defensa. Hé aquí cómo se expresa:

«Respecto de lo que dice nuestro querido colega que hemos apelado al ministro de Fomento para que arroje de las cátedras de este Instituto á ciertos catedráticos neos ocupados en hacer prosélitos y en abrir banderín de enganche para el ejército ultramontano, las declaraciones de *EL ALICANTINO* justifican nuestra agresión: en un mes que lleva de existencia tira más ejemplares que toda la prensa liberal de Alicante, lo que prueba que su propaganda es eficaz, peligrosa, terrible, y contra ella hemos de defendernos para librar á nuestra población de todas las calamidades que consigo el fanatismo lleva, y de todos los males que la ignorancia entraña.»

Resulta, pues, que *El Constitucional* se declara á sí mismo y á sus compañeros *agresores* contra nosotros. ¿Y cómo trata de justificar su agresión? Alegando lo dicho por nosotros, y que él no niega, de que en un mes que llevamos de existencia, hacemos mayor tirada que ellos. Es decir, tan pronto como apareció *EL ALICANTINO*, la opinión pública se declaró á su favor, hasta el punto de haber alcanzado aquél en pocos días mayor circulación que los demás periódicos de esta ciudad; pues bien, hé ahí *El Constitucional* que trata de imponerse á esa misma opinión pública,

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

OBRAS

D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ

CATEDRÁTICO EN EL INSTITUTO DE ALICANTE

	Ptas.	Cts.
Flección nominal latina.	2	"
Ortografía latina (agotada).	2	"
Gramática de la lengua latina, dos tomos encuadernados en un volumen.	9	"
Programa de Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso.	50	"
Las lenguas muertas (P.) (agotado).	1	"
Del origen y progreso del culto y festividad de la Inmaculada Concepción, traducción de la obra latina del P. Marco Antonio Gravois (agotada).	4	"
Discurso sobre el tema "la cesación del trabajo en días festivos, lejos de perjudicar es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos."	25	"
Observaciones sobre pronunciación latina.	25	"
Egiptología; tres artículos del Abate Lorenzo de Saint-Aignan; traducción del francés.	50	"

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

Antonio Seva,

PROGRESO, S. ALICANTE

En este antiguo y acreditado Establecimiento, se imprime toda clase de modelos para Ayuntamientos, Diputaciones, plazas de toros y teatros, etc., contando con una gran variedad de tipos modernos para toda clase de publicaciones. El público siempre encontrará en este establecimiento trabajos esmerados, prontitud y economía.

Especialidad en libros rayados. Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Depósito de saquitos para tiendas de comestibles, droguerías, etc. y de papel estracilla para envolver, á precios económicos.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Berdeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

FÁBRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbíteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideracion, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtener con un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y apremiado. Las personas for-

males que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirijirse á Mr. Richard Schueider, inventor y fabricante en Paris, 22 Rue d'Armaillé 22, en Paris.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono y energia á la organización entera.

Estas Píldoras mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones catalocan el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azueta.	Alicates.	Verdugos.	Barrenas.
Hachas.	Corta-frios.	Compases.	Berbiquies.
Garlopas.	Martillos.	Terrajas.	Formones.
Cepillos.	Limas.	Triscadores.	Gubias.
Junteras.	Esquinas.	Fieheros.	Roblonas.
Guillames.	Sierrias.	Saca-bocados.	Escuadras.
Tenazas.	Serruchos.	Triángulos.	Destornillador.
Yunqueas.	Tornil.	Aceros.	Cuchillas.

Camas inglesas maqueadas de hierro

y de metal fino.

De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos.
Antonio Guillem Lopez, Alicante.

A los duenos y constructores de obras.

Pernios de todos tamaños.—Visagras ó frontizas, todas dimensiones.—Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.—Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.—Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, ó nodas, arca, pupitre y mediera.—Picaportes para ventana y vidrieras.—Cerrojos ó forrellats.—Fallebas ó Candados todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos consignado de la Fábrica ventajas que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle mayor, números 13, 15, y 17, Alicante.

COLEGIO LUCENTINO

DE SAN LUIS GONZAGA

BAJO LA DIRECCION DE

D. COSME JAVALOYES PASCUAL, PBRO.

Alicante, Mayor, 5.—Entrada, Angeles, 4.

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales, Gimnasia, Dibujo y Música.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Administrador de este Colegio D. G. M. Calatayud, facilitará prospectos y reglamentos y cuantos detalles se deseen.

PIANOS,

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Pianos Manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11. CONSTITUCION, 11.

Jamones frescos superiores de uncho magro á 2 pesetas el Kilo tomándolos enteros.

Chorizos extremeños de mis acreditadas fábricas en Candelario, desde 2 pesetas 38 céntimos la docena en adelante.

Salchichon de Vich riquísimo á pesetas 5'50 el Kilo, Manteca de cerdo pura á pesetas 1'75 el Kilo.

Tocinos superiores á pesetas 1'50 y 1'75 el Kilo segun clase.

Las mejores mantecas de vaca de Dinamarca, á 5 pesetas Kilo, la de Gijon excelente á 3, 50 idem id.

Garbanzos riquísimos de Fuente Saúco á 10, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 pesetas arroba. La clase extra conocida por los garbanzos padres á precios reducidos con relación á su excelente coadura y gruesísimo tamaño.

En la antigua y acreditadísima salchichería extremeña, Princesa, 19, Serafin Sánchez. Los choriceros extremeños.

AGUA DE INSALUS

En Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa, analizada por el eminente químico Doctor don Fausto Garagarza. Es acicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las del Saint Galmier, Apollinaris y Wals. Abre el apetito, ayuda la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. En Alicante, D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal, número 12. Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

CLASES DE FRANCÉS,

MATEMÁTICAS, COMERCIO Y PREPARACION

PARA CARRERAS

FOR
D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ

SANTOS MÉDICOS 12.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR EL OFICIAL DE TELEGRAFOS

D. JUAN MANUEL SEGUÍ

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 5.

ALICANTE.